

Nº DE ORDEN: DU 235/16
Expte. Nº 195/2016

DISTRIBUIDO: 06/12/16
VENCIMIENTO: 15/12/16

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 22 días del mes de Noviembre del año 2016, se constituye la Comisión de **Cultura y Educación** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-**, con el objeto de tratar el **Proyecto de DECLARACIÓN** contenido en el Expte.: **Nº195/16**, de autoría de la Diputada SILVANA CARRIZO (CÁMARA DE ORIGEN: DIPUTADOS), caratulado: "DECLARASE DE INTERÉS PARLAMENTARIO EL CORTO AUDIOVISUAL, 'REDECCIÓN' REALIZADO POR SU CALIDAD Y APORTE CULTURAL A LA SOCIEDAD CATAMARQUEÑA"-----

--- Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación sin modificaciones, el presente Proyecto de **DECLARACIÓN**. -

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
DECLARACIÓN**

ARTÍCULO 1º.- Declarase de interés parlamentario el Corto audiovisual, realizado por el Sr. Juan Carlos Herrera, titulado: "Redención". Por su calidad y aporte cultural a la sociedad.

ARTÍCULO 2º.- Destacar la labor del joven cineasta catamarqueño Juan Carlos Herrera, por la beca recibida como premio a su excelente labor, además del reconocimiento recibido por la ONU.

ARTÍCULO 3º.- Hágase entrega, al Sr. Juan Carlos Herrera, de una copia certificada de la versión taquigráfica redactada en ocasión de este reconocimiento de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca.

ARTÍCULO 4º.- De forma.

SEGUNDO: Designar Miembro Informante a la Diputada SILVANA CARRIZO.-

FIRMANTES: Dip. CLAUDIA VERA – Dip. OSCAR PFEIFFER – Dip. ANALIA BRIZUELA – Dip. MARIA MACARENA HERRERA – Dip. SELVA LILIANA SEGURA – Dip. JORGE RUBEN ANDERSCH – Dip. JORGE GUSTAVO SOSA

gt
ec
fl